



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-330466-UNC.ME#FCM - Prórroga Dr. Sebastián Velez

---

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva la nómina del personal docente interino de Cirugía II UHC Nro 1 del Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el Art. 59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de Cirugía II UHC Nro 1 del Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 01-05-2026 al 31-10-2026 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

- Legajo 33231– Dr. VELEZ, Sebastián - Cargo: Profesor Adjunto (DSE) en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr. Edgardo Bettucci. Continúa con licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por concurso desde el 01-05-2026 al 27-09-2026, conforme al Art.49 Ap.II inc a) del Decreto 1246/15.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

